

RODRIGUEZ Y PENSIERO S. H.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que en, fecha 28 de diciembre de 2007, el Sr. Emilio Jorge Alberto Rodríguez LE. 6.209.624, cedió el 100% de las cuotas societarias de RODRIGUEZ Y PENSIERO S.H., o sea el 33% del capital social, a favor de Patricia Elba Rodríguez DNI. 13.728.241 y Antonio Mario Pensiero DNI. 16.073.066, en partes iguales es decir el 16,5% para cada uno, quienes aceptaron de conformidad, quedando el total del capital distribuido en partes iguales o sea el 50% para cada parte compradora. Se publica a todos los efectos legales. Cláusula 6ta. del contrato social.

\$ 45□21555□Ene. 24

L.J.L. ALLOA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio. Cambio de Domicilio, Designación de Gerentes y modificación cláusulas 2° y 6° Expte N° 1107 F° 243 Año 2007.

1 Constitución: 07 de Abril de 2005.

2 Integrantes: Leandro Antonio Alloa, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1984, con D.N.I. 31.272.878, C.U.I.T. 20-31272878-9 de apellido materno Reyt, de estado civil soltero, domiciliado en calle Tucumán 3457 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, de profesión estudiante, quien por no poseer la edad legal para contratar, ha obtenido la Emancipación por habilitación de edad judicial, el Señor José Ignacio Alloa, argentino, nacido el 28 de febrero de 1986, con D.N.I. 32.186.024, C.U.I.T. 23-32186024-9, de apellido materno Reyt, de estado civil soltero, domiciliado en calle Tucumán 3457, de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, de profesión estudiante, quien por no poseer la edad legal para contratar, ha obtenido la "Emancipación por habilitación de edad judicial", y la Señorita María Laura Alloa, Argentina, nacida el 30 de septiembre de 1982, de profesión estudiante con D.N.I. 29.722.127, C.U.I.T 27-29722127-8, de apellido materno Reyt, de estado civil soltera, domiciliada en calle Tucumán 3457 de esta ciudad de Santa Fe.

3 Denominación: L.J.L. ALLOA S.R.L.

4 Domicilio: La sociedad tendrá como domicilio legal en calle Avellaneda 1942 de la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para la administración y comercialización.

8 Administración: Será ejercida por los tres socios en su carácter de socio gerentes, pudiendo hacer uso de la firma social en forma indistinta para meros actos administrativos y en forma conjunta de dos cualesquiera para los actos de disposición de bienes.

9 Fecha: 1-11-2007.

Santa Fe, 28 de Diciembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□21551□Ene. 24

GYS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, s/Contrato de Cesión de Cuotas. Expte N° 390 F° 219 Año 2007.

1) Denominación: GYS S.R.L.

2) Inscripción Registro Público de Comercio: N° 561, Folio 135 del libro 11 de S.R.L., Legajo 4513 del 08 de Agosto de 1.994.

3) Duración: 5 Años. Fecha del contrato 10/11/06.

4) Cedentes: Romualdo César Romagnoli, argentino, mayor de edad, comerciante, de apellido materno Caram, casado en primeras nupcias, con Mónica Cristina Carballo, quién acredita su identidad con D.N.I. 12.741.788, domiciliado en calle 9 N° 619, de esta ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe y Elbio Oscar Piagentini, argentino, mayor de edad, comerciante, de apellido materno Giménez, casado en primeras nupcias, con Susana Elisa Teves, quién acredita su identidad con DNI. 10.677.519, domiciliado en calle Mariano Candiotti 3460, de esta ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

5) Cesionarios: Luis Sebastián Piagentini, argentino, nacido el 06-07-1980, de apellido materno Romagnoli, soltero, quién acredita su identidad con D.N.I. 28.074.528, domiciliado en calle 25 de Mayo 1916, de esta ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe y Yanina Valeria Piagentini de Tardivo, argentina, nacida el 14-08-1977, de apellido materno Romagnoli, casada en primeras nupcias con Rubén Emilio Tardivo, quién acredita su identidad con DNI. 25.819.772, domiciliada en calle 25 de Mayo 1916 de esta ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.

6) Precio: \$ 10.000. (Diez mil Pesos).

7) Cuotas Cedidas: 10 Cuotas.

8) Designación como Socio Gerente: Se designa a los Cesionarios como Socios Gerentes, en forma indistinta.

9) Composición del Capital luego de la Cesión: El capital Social se fija en la suma de Diez Mil Pesos (\$ 10.000), representado por Diez (10) cuotas de Mil Pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una, totalmente integradas, en partes iguales por ambos socios o sea la cantidad de Cinco (5) cuotas cada uno por un valor de Cinco Mil Pesos (\$ 5.000) cada uno de los cesionarios. Santa Fe, 28 de diciembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□21552□Ene. 24

LITORAL VIAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Integrantes de la sociedad: Alberto Daniel Blanco, argentino, nacido el 05/04/1943, L.E. N° 4.409.500, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Ana María Fernández, domiciliado en calle Valparaíso 955 de la ciudad de Rosario y Francisco Enrique Segura, argentino.

D.N.I. Nº 6.064.758, casado en segundas nupcias con Claudia Patricia Zaccari, domiciliado en Ayacucho 2081, Rosario, de profesión comerciante, nacido el 14/04/1946.

Fecha de modificación del contrato: 28/12/07.

Denominación: LITORAL VIAL S.R.L.

Modificación de la Cláusula Sexta del contrato social: Los socios deciden modificar la cláusula sexta del Contrato social, en donde figura que el uso de la firma social del los socios gerentes es conjunta. La modificación que los socios hoy ponen de manifiesto es que el uso de la firma social sea en forma indistinta, cuales quiera de ellos. De acuerdo a esta modificación, la cláusula sexta del contrato social, queda redactada de la siguiente manera:

Cláusula Sexta: Administración, Dirección y Representación: La administración, dirección y representación de la sociedad, estará a cargo de los señores Alberto Daniel Blanco y Francisco Enrique Segura, quienes las asumen en el carácter de socios gerentes. El uso de la firma social que ejerce la representación legal y obliga a la sociedad estará a cargo en forma indistinta, cuales quiera de ellos, de los señores Alberto Daniel Blanco y Francisco Enrique Segura, con el aditamento "socio gerente" precedido por la denominación social. Los socios gerentes podrán en cumplimiento de sus funciones ejecutar todos los actos, y otorgar y suscribir todos los contratos que sean necesarios o convenientes para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna y con al única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En usos de sus facultades de administración a efectos del cumplimiento del objeto social y en forma expresada para comprometerla, los socios gerentes gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administrar. Por dichas funciones los socios gerentes percibirán una retribución mensual que será determinada en Asamblea de socios. Dicha retribución será actualizada bimestralmente en sucesivas asambleas convocadas a tal efecto.

\$ 31,90□21545□Ene. 24

FOTO ELITE - JOSE CHACON S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTES

El día 15 de Noviembre de 2006 los socios de FOTO ELITE - JOSE CHACON S.R.L., resolvieron aprobar por unanimidad la renuncia formal al cargo de Gerentes de los socios Edith Sonia Chacón y Angel Rubén Mc Cormack, quedando la Dirección y Administración de la Sociedad a cargo de Gerentes, por toda la duración del Contrato, correspondiéndole tal cargo a Kareen Mc Cormack, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. Nº 17.591.513, nacida el 27 de Marzo de 1966 en Rosario, de profesión comerciante, domiciliada en calle Mendoza 3862 (Rosario) y Shirley Mc Cormack, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. Nº 14.509.709, nacida el 9 de Diciembre de 1961 en Rosario, de profesión comerciante, domiciliada en calle Mendoza 3873 (Rosario). Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. Rosario, 18 de Enero de 2008.

\$ 15□21556□Ene. 24

MATPA TRANSPORTES S.R.L.

CONTRATO

Socios: Fabio Traico López Materno López, argentina, soltero, trabajador autónomo, Avenida San Lorenzo 21, Capitán Bermúdez, Santa Fe, nacido el 20 de junio de 1966, DNI 18.749.963 y Claudia Lorena Scicchitani, materno Narvaez, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Alsina 681, Piso Segundo, Rosario, Santa Fe, nacida el 7 de abril de 1972, DNI 22.542.676.

Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de enero del 2008.

Fecha de la Ordenación del Texto: 18 de Enero del 2008.

Razón Social: MATPA TRANSPORTES S.R.L. Domicilio: San Lorenzo 3805 de Rosario, Santa Fe.

Objeto Social: Transporte de cargas, mercaderías, productos y todo otro/s objeto/s, cosa/s y ente/s, sólidos, líquidos, gaseosos o cualquier otra consistencia a naturaleza susceptibles de ser transportados dentro del territorio del país y desde y hacia fuera del mismo, sean que fueran los destinos países limítrofes, sin limitación alguna salvo lo dispuesto por las leyes, decretos o normativa particular o general que rigiera, conforme a la naturaleza de lo transportado y las que tuvieren vigencia para la circulación del vehículo que se utilizare, sean de orden nacional e Interno o internacional, el que podrá efectuar con todo tipo de vehículo, propio o de propiedad de terceros, pudiendo tercerizar la realización de los viajes a efectos de cumplir con la obligación que asumiere en los contratos o convenios de transporte que celebrare. A los fines del cumplimiento del objeto establecido, la sociedad queda investida de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Plazo de duración: Cinco años.

Capital Social: \$ 70.000. (setenta mil pesos),

Administración y Representación: A cargo del socio Fabio Traico López con el carácter de socio gerente quien firmará con su firma particular precedida por la denominación de la sociedad.

Fiscalización: A cargo de ambos socios.

Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

\$ 37□21558□Ene. 24

LE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que el señor Gustavo Pedro Shanahan, argentino, nacido el 1° de Febrero de 1956, D.N.I. 12.324.326, casado en primeras nupcias con Graciela Niobe Tuero, domiciliado en calle Rioja N° 1637, 7° A Rosario; por Escritura N° 480 de fecha 18 de Diciembre de 2007 pasada ante el Escribano Eduardo J. M. Lamarque y Registro N° 50 de su adscripción, ha vendido cedido y transferido a Jorge Alberto Bertero, argentino, de apellido materno Gazzaniga, nacido el 16 de Marzo de 1956, D.N.I. 12.042.607, Contador Público Nacional, (Cuil/Cuit n° 23-12042607-9), casado en primeras nupcias con Patricia Noemí Medizza, domiciliado en calle Laprida N° 808, 1 Piso Rosario; 203 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una que tenía y le correspondía en el capital de "LE"

S.R.L., por la suma de \$ 444.102,10.

\$ 15□21549□Ene. 24

LE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que el señor Miguel Mario Rosental, argentino, de apellido materno Slutzky, nacido el 30 de Julio de 1956, D.N.I. 12.404.599, Contador Público Nacional, (Cuil/Cuit n° 20-12404599-2), casado en primeras nupcias con Jannet Claudia Sverdloff, domiciliado en calle Las Acacias N° 215 Rosario; por Escritura N° 477 de fecha 18 de Diciembre de 2007 pasada ante el Escribano Eduardo J. M. Lamarque y Registro N° 50 de su adscripción, ha vendido cedido y transferido a Jorge Alberto Bertero, argentino, de apellido materno Gazzaniga, nacido el 16 de Marzo de 1956, D.N.I. 12.042.607, Contador Público Nacional, (Cuil/Cuit n° 23-12042607-9), casado en primeras nupcias con Patricia Noemí Medizza, domiciliado en calle Laprida N° 808, 1 Piso Rosario; 204 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una que tenía y le correspondía en el capital de Le S.R.L., por la suma de \$ 641.281.

\$ 15□21547□Ene. 24

DOÑA CONI AGROPECUARIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que los señores Jorge Alberto Bertero, argentino, de apellido materno Gazzaniga, nacido el 16 de Marzo de 1956, D.N.I. 12.042.607, Contador Público Nacional, (Cuil/Cuit n° 23-12042607-9), casado en primeras nupcias con Patricia Noemí Medizza, domiciliado en calle Laprida N° 808, 1 Piso Rosario; y Miguel Mario Rosental, argentino, de apellido materno Slutzky, nacido el 30 de Julio de 1956, D.N.I. 12.404.599, Contador Público Nacional, (Cuil/Cuit n° 20-12404599-2), casado en primeras nupcias con Jannet Claudia Sverdloff, domiciliado en calle Las Acacias N° 215 Rosario; por Escritura N° 473 de fecha 14 de Diciembre de 2007 pasada ante el Escribano Eduardo J. M. Lamarque y Registro N° 50 de su adscripción, han vendido cedido y transferido a Mariano Lisandro Barbasola, argentino, de apellido materno Otero, nacido el 30 de Mayo de 1979, D.N.I. 27.291.018, Licenciado en Administración de Empresas, (Cuil/Cuit. 23-27291018-9), soltero, domiciliado en calle Mitre N° 240, Piso 8 Rosario; María Eugenia Barbasola, argentina, de apellido materno Otero, nacida el 26 de Agosto de 1982, D.N.I. 29.623.321, comerciante, (Cuil/Cuit 27-29623321-3), soltera, domiciliada en calle Mitre N° 240, Piso 8 Rosario; y Constanza Belén Barbasola, argentina, de apellido materno Otero, nacida el 7 de Setiembre de 1985, D.N.I. 31.787.226, comerciante, (Cuil/Cuit 27-31787226-2), soltera, domiciliada en calle Mitre N° 240, Piso 8 Rosario; 2.700 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una que tenían y le correspondían en el capital de DOÑA CONI AGROPECUARIA S.R.L., por la suma de \$ 27.000.

\$ 15□21546□Ene. 24

DISTRIBUIDORA SAN MARTIN S.R.L

CONTRATO

1. Integrantes de la Sociedad: Eliana María de Luján Di Gangi, argentina, comerciante, D.N.I. 25.707.973, casada, con domicilio en D. Alighieri 2535 de la ciudad de Granadero Baigorria, y Rubén Llamas, argentino, comerciante, D.N.I. 12.526.984, casado, con domicilio en D. Alighieri 2535 de la ciudad de Granadero Baigorria.

2) Fecha del Acta Acuerdo: 01/12/2007

3) Razón Social: DISTRIBUIDORA SAN MARTIN S.R.L

4) Domicilio Legal: Ruta 11 km. 335 Puerto San Martín.

5) Objeto Social: fabricación y venta de calcos por mayor y menor, venta de ropa de trabajo y elementos de seguridad por mayor y menor, servicio de transporte de mercaderías a granel incluido el transporte por camión cisterna, comercialización, compra y venta de combustibles por mayor, importación y exportación.

6) Capital Social: \$ 100.000

\$ 15□21542□Ene. 24

GRAFICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Eliana María De Luján Di Gangi, Argentina, Comerciante, D.N.I. 25.707.973, casada, con domicilio en D. Alighieri 2535 de la ciudad de Granadero Baigorria, y Rubén Llamas, argentino, comerciante, D.N.I. 12.526.984, casado, con domicilio en D. Alighieri 2535 de la ciudad de Granadero Baigorria.

2) Fecha del Acta Acuerdo: 01/12/2007

3) Razón Social: GRAFICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L

4) Domicilio Legal: Ruta 11 Km. 335 Puerto San Martín.

5) Objeto Social: Pintura de obra, tanques y camiones, fabricación y venta por mayor y menor de calcos y servicio de transporte de mercaderías a granel, incluido el transporte por camión cisterna.

6) Capital Social: \$ 90.000

\$ 15□21541□Ene. 24